

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

RESOLUCIÓN N°	
104	/026

**15 de mayo de 2026.**

**VISTO:** lo solicitado por el/la Profesor Adjunto en el Área de Monitoreo Ambiental/ Aprendizaje Profundo y Redes Complejas con funciones de gestión de la carrera Ingeniería Agroambiental

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área de Bioeconomía y Comunicación Ambiental de la carrera Ingeniería Agroambiental;

II) que en particular se requiere, a partir del 15/05/2026 y hasta el 04/09/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Lucía Pittaluga Fonseca en el marco del proceso de generación de una Agenda de I+D territorial en la temática de Energía, llevado adelante por UTEC desde la Dirección de I+D, se requiere el apoyo de la docente dado que cuenta con formación y experiencia en la temática de estudios prospectivos, así como en la realización de talleres como los requeridos.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Sostenibilidad Ambiental la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la

misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**- En ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para la Docente Encargado Área de Bioeconomía y Comunicación Ambiental de la carrera Ingeniería Agroambiental, Lucía Pittaluga Fonseca CI N° 1.747.131-5 a partir del 15/05/2026 y hasta 04/09/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



**Dr. Ernesto Pecoits**  
Director Departamento de Sostenibilidad  
Ambiental  
Universidad Tecnológica